

Artículo 1. Organización de la prueba. ATADES, bajo la autorización del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, organiza: la IX edición de la Carrera ATADES 2023, que consta de dos distancias, carrera popular 5 Kilómetros y carrera familiar de 1 kilómetro

Artículo 2. Información general

La carrera se celebrará el **Domingo día 12 de mayo de 2024** en el **Parque Grande José Antonio Labordeta**.

Horario de carrera: a partir de las 09:30h para los participantes en 5K, y a las 10:30h para los participantes en 1K familiar.

Salida y meta en el Paseo San Sebastián, recorrido dentro del parque grande, incluyendo, en la de 5K, el paso por C. de la Villa de Calceña y Paseo Mariano renovales.

Artículo 3. Participación

Podrán tomar parte en la prueba todas aquellas personas que lo deseen estén federadas o no, siempre que estén inscritas tanto en tiempo como en las formas establecidas. Todo aquel participante da lugar a la **aceptación del reglamento** y declara **estar en buenas condiciones físicas** para un normal desarrollo de la prueba.

En la distancia 5K podrán participar menores de edad bajo responsabilidad de del tutor legal;

La prueba de 5K será cronometrada (distancia no homologada).

La distancia de 1 kilómetro familiar está abierta a todos los públicos.

Ambas distancias se podrán realizar andando o corriendo.

El recorrido posibilita la participación de toda la familia, carritos de bebé y sillas de ruedas en la distancia 1k.

Artículo 4. Salida

La salida será de carácter popular, para todos los participantes correctamente inscritos tanto en la carrera de 5K como de 1K, pudiendo cambiar sustancialmente en caso de ser necesario con salidas por oleadas o grupos.

Artículo 5. Inscripciones

El plazo de inscripción online será del 19 de marzo, hasta el domingo 11 de mayo de 2023, hasta la hora de cierre de la entrega de dorsales. En tiendas en su horario habitual, hasta 1 semana antes de la prueba.

El precio de las inscripciones será de **5€** la distancia 1K familiar; **10€** la distancia 5K; **12€** ambas distancias 5K+1K. El precio incluye camiseta. Para poder elegir talla de camiseta, los participantes deben inscribirse antes del viernes 3 de mayo. A partir de esta fecha, la talla dependerá de la disponibilidad.

Las **inscripciones** se podrán realizar a través de la web **www.ataDES.org**, o presencialmente en los puntos autorizados **Running Zaragoza** (Ricla, 2); **Deportes Zenit** (María Guerrero N°9); **Ofigoya** (P.º Rafael Esteve, 6).

No se devolverá el dinero de la inscripción, excepto en el caso de suprimir la prueba por motivos de seguridad.

No se realizarán inscripciones finalizado el plazo de inscripción por motivos de organización.

Artículo 6.- Donativos

Se habilita una modalidad de inscripción denominada "dorsal solidario" a través de la plataforma de inscripción para aquellas personas que **solo quieran colaborar** con ATADES (3€, 5€, 10€, 25€, 50€), destinados a obtener fondos para el proyecto benéfico. Esta modalidad no permite participar en la 5K y 1K de la Carrera solidaria ATADES.

Este donativo no da derecho a participar en la carrera. Es solamente un donativo.

También se puede hacer donativo extra en el proceso de inscripción (con derecho a participar) o realizar un donativo a ATADES (sin inscripción en la Carrera) Concepto: "DORSAL SOLIDARIO"; Código ONG Bizun 00123; Transferencia bancaria: ES15 2085 0103 9903 3333 3385.

Artículo 7.- Dorsal y bolsa de corredor

No podrá participar en la carrera quien no lleve el dorsal identificativo de la carrera.

Todos los participantes deberán recoger obligatoriamente el dorsal-chip en la distancia 5K. El dorsal chip es personal e intransferible.

El dorsal y la bolsa de corredor se podrán recoger en **Colegio de Educación Especial ATADES-San Martín de Porres** (C/ Octavio de Toledo, 2) a partir del **viernes 10 de mayo**, de 17:30 a 20:00 horas y **sábado 11 de mayo**, de 10:30 a 20:00 horas.

Se podrá recoger en línea de salida el mismo día de la carrera de forma excepcional, previo pago de 1 € de penalización hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba.

Artículo 8.- Categorías.

Se establecen 2 categorías para la distancia 5K; masculina y femenina.

La distancia 1K familiar es categoría única.

Artículo 9.- Trofeos y Regalos

Obtendrán trofeos y regalos diversos los tres primeros clasificados de la categorías femenina y masculina en la distancia de 5 Km. **En la distancia 1Km familiar solo serán premiados los 3 primeros participantes menores de edad que crucen la meta.**

Recibirá un premio especial el colegio de educación especial y el colegio ordinario que consiga el mayor número de inscritos en la carrera.

Asimismo, recibirá un premio especial la empresa que consiga el mayor número de inscritos en la carrera.

Artículo 10.- Avituallamiento.

Habrà un puesto de avituallamiento en meta una vez finalizada la prueba de cada distancia 5Km y 1Km.

Artículo 11.- Guarda ropa

La organización pone a disposición un servicio de guarda ropa y taquillas gratuito en el PDM Perico Fernandez.

Artículo 12.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes por daños a terceros, etc. y siempre que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes y reglamento de la prueba. **Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.**

La organización no se hace responsable de los daños o accidentes que pudieran causar o causarse los atletas participantes en esta competición.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y / o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 13.- Autorizaciones y protección de datos

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Todos los participantes por el hecho de **aceptar este Reglamento** autorizan a que: ATADES pueda ofrecerles y remitirles incluido por medios electrónicos, información de eventos y actividades organizadas por la misma. A que ATADES pueda captar y utilizar la imagen y/o voz, bien a través de grabaciones, entrevistas o bien a través de fotografías, con fines promocionales, no comerciales, y para su posterior reproducción y publicación en los distintos medios de comunicación y otros canales. Usted podrá revocar en cualquier momento la autorización concedida, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación, supresión, portabilidad dirigiéndose por escrito a ATADES, c/Octavio de Toledo, 2 50007 Zaragoza o contactando vía correo electrónico: lopd@ataDES.org.